



I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Sanidad y Política Social
Servicio Murciano de Salud

303 Corrección de errores a la Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud de 28 de noviembre de 2014 (BORM 26.12.2014), por la que se convoca un concurso de traslados para la provisión de plazas de Técnico Especialista en Laboratorio de Diagnóstico Clínico del Servicio Murciano de Salud.

Con fecha 26 de diciembre de 2014, ha sido publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia la Resolución de 28 de noviembre de 2014 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (BORM 26.12.2014), por la que se convoca un concurso de traslados para la provisión de plazas de Técnico Especialista en Laboratorio de Diagnóstico Clínico del citado organismo.

Con posterioridad, se ha detectado un error en la publicación del anexo I, que es el referido a las plazas que se convocan.

A la vista de ello, en aplicación del artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común que establece: "Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos".

Resuelvo

Único: Corregir el anexo I de la Resolución de 28 de noviembre de 2014 (BORM 26.12.2014), del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que convoca un concurso de traslados para la provisión de plazas de Técnico Especialista en Laboratorio de Diagnóstico Clínico del Servicio Murciano de Salud, que queda aprobado en los siguientes términos:

Plazas de Técnico Especialista en Laboratorio de Diagnóstico Clínico que se convocan

Área de Salud	CENTRO	N.º de plazas	N.º de plazas a las que puede optar el personal funcionario al que se refiere la base específica 3.3 de la convocatoria
I	HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO "VIRGEN DE LA ARRIXACA"	10	1
II	COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO DE CARTAGENA	10	1
III	HOSPITAL "RAFAEL MÉNDEZ"	6	1
IV	HOSPITAL COMARCAL DEL NOROESTE	3	1
V	HOSPITAL "VIRGEN DEL CASTILLO"	1	
VI	HOSPITAL GENERAL "MORALES MESEGUR"	10	1
VII	HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO "REINA SOFIA"	3	
VIII	HOSPITAL "LOS ARCOS DEL MAR MENOR"	3	
	CENTRO REGIONAL DE HEMODONACIÓN	3	
	CENTRO DE BIOQUÍMICA Y GENÉTICA CLÍNICA	3	

Murcia, 5 de enero de 2015.—El Director Gerente, Manuel Ángel Moreno Valero.